



FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

HORARIOS DE ATENCIÓN: Para Servicios de Zona Franca a operadores, usuarios y agentes aduaneros con acceso al sistema 24 x 7, procesamiento de 8h00 am a 17h00 de lunes a viernes, feriados y días de descanso atención con coordinación previa. Para procesamiento de objetos olvidados y emisión de Tarjetas de circulación aeroportuaria de Lunea a Viernes en horario 8h00 a 17h00

NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA OBTENER INFORMACIÓN: 02 3301389 Oficinas administrativas Aeropuerto Mariscal Sucre; 02 3963900 ext. 1329 Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, (NAIQ) . Atención: L-V 8h00-17h00

SERVICIOS QUE ESTÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE EPMSA:

www.aeropuertoquito.com

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	BREVE RESUMEN DEL SERVICIO
1	Servicios para operadores / usuarios	Acceso a través del servicio para solicitud en línea y atención en línea de operaciones de: calificación de usuarios, procesos de comercio exterior y otros relacionados
2	Servicios para administrador	Administrador de las zonas francas, a través de sus funcionarios representantes en el AIMS y NAIQ acceden al sistema para atender los requerimientos de operadores, usuarios y agentes
3	Servicio para agente aduanero	Acceso a ingreso electrónico de declaraciones aduaneras con proceso concluido
4	Servicio de Devolución de Bienes y Valores olvidados en los Aeropuertos Internacionales del DMQ	Devolución de bienes y valores olvidados en los aeropuertos del DMQ si han sido colectados por los agentes de seguridad de EPMSA
5	Emisión de Tarjetas de Circulación Aeroportuaria	Emisión de Tarjetas de Circulación Aeroportuaria para empleados de operadores aeroportuarios

Observaciones: Los servicios detallados están abiertos a los usuarios del régimen franco calificados para el Aeropuerto Mariscal Sucre y Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, no es accesible para público en general.



FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE	
BREVE DETALLE:	Servicios para operadores / usuarios
Acceso a través del servicio para solicitud en línea y atención en línea de operaciones de: calificación de usuarios, procesos de comercio exterior y otros relacionados	
(NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE) ACCEDA POR:	SE Servicios para operadores / usuarios, atención vía web
REQUISITOS:	Ser operador /usuario de ZEDE / Zona Franca del NAIQ o AIMS calificado como tal por la autoridad competente
COSTO:	no aplica
LUGAR DE PRESENTACIÓN:	http://www.zonaiq.aeropuertoquito.gob.ec/zona-franca-internet/secure/index.do
RESPONSABLE:	Gerencia de Zona Franca y ZEDE / juan.tamayo@aeropuertoquito.gob.ec. 3300200. . Atención: L-V 8h00-17h00
FORMULARIOS:	Sistema Zona Franca para usuarios calificados Solicitud de construcción Solicitud de importación Solicitud de ampliación de importación Solicitud de exportación a territorio extranjero Solicitud de exportación a territorio nacional Solicitud previa de ingreso de productos sin acogerse al régimen franco Solicitud de ingreso de bienes nacionales o nacionalizados Carga de archivo definitivo de productos sin acogerse al régimen franco Solicitud para el retiro de desperdicios o basura Solicitud para internación temporal Solicitudes de internación temporal pendientes de retorno Solicitud de salida de bienes nacionales o nacionalizados Listado de solicitudes efectuadas Carga de catálogo Listado de catálogo Carga de inventario Listado de inventario Opciones para manejo de empresas proveedoras Registro de empleados que laboran en zona franca Información de personal que labora Registro de pagos a Epmsa Información de pagos a Epmsa Registro de pagos a Conazofra Registro individual de pagos a Conazofra Cambio de clave



FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE	
BREVE DETALLE:	Servicios para administrador
Administrador de las zonas francas, a través de sus funcionarios representantes en el AIMS y NAIQ acceden al sistema para atender los requerimientos de operadores, usuarios y agentes	
(NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE) ACCEDE POR:	SE Servicios para administrador, atención vía web
REQUISITOS:	Ser administrador de ZEDE / Zona Franca del NAIQ o antiguo aeropuerto de Quito calificado como tal por la autoridad competente
COSTO:	no aplica
LUGAR DE PRESENTACIÓN:	http://www.zonaiq.aeropuertoquito.gob.ec/zona-franca-internet/secure/index.do
RESPONSABLE:	Gerencia de Zona Franca y ZEDE / juan.tamayo@aeropuertoquito.gob.ec. Telf 3300200. . Atención: L-V 8h00-17h00
FORMULARIOS:	<ul style="list-style-type: none">Sistema Zona Franca para usuarios calificadosCalificación de operadoresSolicitud usuarios complementariosCreación de usuarios delegadosAgentes aduanerosUsuarios administradoresImportacionesAmpliaciones de importacionesImpresión certificadoCambio de estado de importaciónExportacionesProductos para ingreso a zona franca fuera del régimenDesperdicios o basuraSolicitudes para internación temporalOperadores que han cargado inventario



FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE

BREVE DETALLE:	Servicio para agente aduanero	
Acceso a ingreso electrónico de declaraciones aduaneras con proceso concluido		
(NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE)	SE	Servicio para agente aduanero, atención vía web
ACCEDE POR:		
REQUISITOS:		Ser agente aduanero de los operadores, usuarios o administrador de la ZEDE / Zona Franca del NAIQ o antiguo aeropuerto de Quito
COSTO:		no aplica
LUGAR DE PRESENTACIÓN:		http://www.zonaiq.aeropuertoquito.gob.ec/zona-franca-internet/secure/index.do
RESPONSABLE:		Gerencia de Zona Franca y ZEDE / juan.tamayo@aeropuertoquito.gob.ec . Telf: 3300200. Atención: L-V 8h00-17h00
FORMULARIOS:		Sistema Zona Franca para usuarios calificados Carga de declaraciones aduaneras concluidas

NOTA: La reglamentación para el cobro de los servicios está en elaboración. Los formularios están en la página web, es un sistema sin papeles, por esta razón no tienen links a documentos. Los servicios detallados están abiertos a los usuarios del régimen franco calificados para el Aeropuerto Mariscal Sucre y Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, no son accesibles para público en general.



FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE	
BREVE DETALLE:	Servicio de Devolución de Bienes y Valores olvidados en los Aeropuertos Internacionales del DMQ .Días y Horario de Atención L-V de 8h00 a 17h00
(NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE) ACCEDE POR:	SE Servicio de Devolución de Bienes y Valores olvidados en los Aeropuertos Internacionales del DMQ. Se accede a través de la presentación de un formulario personalmente. Más información: http://aeropuertoquito.com/aeropuerto-mariscal-sucre/servicios-2/
REQUISITOS:	Para proceder con la devolución, el reclamante debe llenar el formularios de Devolución y adjuntar: Copia a color de la cédula de identidad o pasaporte, copia de fatura de compra del bien o Declaración juramentada simple si el objeto tiene un valor menor de USD 100, poder notariado delegando a un tercero para el reclamo, con copia de la cédula de identidad de la persona que retira el objeto.
COSTO:	De acuerdo a reglamento de objetos olvidados existe un costo por bodega del 0.1 por 1000 del salario mínimo unificado por día de bodegaje.
LUGAR DE PRESENTACIÓN:	Oficina de Seguridad Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito
RESPONSABLE:	Gerencia de Seguridad: 3300200. jaime.velez@aeropuertoquito.gob.ec
FORMULARIOS:	Solicitud de Devolución de Bienes
NOTA:	n/A
NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE	
BREVE DETALLE:	Emisión de Tarjetas de Circulación Aeroportuaria para el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre para los empleados y subconcesionarios del aeropuerto.
(NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE) ACCEDE POR:	SE Emisión de Tarjetas de Circulación Aeroportuaria para el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre-TCA. Se accede personalmente en el Aeropuerto de Quito. Más información: http://aeropuertoquito.com/aeropuerto-mariscal-sucre/servicios-2/
REQUISITOS:	Los usuarios (empleados y subconcesionarios) del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito deben solicitar la TCA con los requisitos establecidos para cada caso. EL procedimiento básico es 1.- Llenar el formulario correspondiente, 2.- Adjuntar los documentos solicitados en el formulario, 3.- Rendir examen de inducción, 4.- Toma de fotografía.
COSTO:	De acuerdo al tipo de TCA- Definitiva o Provisional
LUGAR DE PRESENTACIÓN:	Oficina 1D083. TCA en el Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito. Primer piso.Días y Horario de Atención L-V de 8h00 a 17h00
RESPONSABLE:	



Empresa Pública Metropolitana de Servicios
Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y
Regímenes Especiales

FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

RESPONSABLE:

René Chávez rene.chavez@aerpuertoquito.gob.ec. Telf: 3954200 ext2109

FORMULARIOS:

[TCA Definitiva](#)

[TCA Provisional](#)

[TCA Diplomáticos](#)

[Modelo de oficio](#)

NOTA: NAIQ=Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito DMQ= Distrito Metropolitano de Quito

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

30 DE JUNIO DE 2013

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):

GERENCIA DE ZONA FRANCA Y ZEDE Y GERENCIA DE SEGURIDAD

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL b):

JUAN PABLO TAMAYO/JAIME VELEZ

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

juan.tamayo@aerpuertoquito.gob.ec

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

jaime.velez@aerpuertoquito.gob.ec

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

02 3300200/3963900